

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

496

ACUERDO de 14 de enero de 2020, de la Comisión de Valoración nombrada mediante Orden de 10 de septiembre de 2019, de la Consejera de Salud, para la adjudicación de la oficina de farmacia convocada en la zona farmacéutica Vitoria-Gasteiz.

La Comisión de Valoración de solicitudes para el acceso a la titularidad de una oficina de farmacia convocada mediante Orden de la Consejera de Salud de 14 de junio de 2019, en sesión celebrada el 14 de enero de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar la lista definitiva que figura en el anexo y que refleja la puntuación obtenida por los participantes en el procedimiento abierto en virtud de dicha orden.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 del Decreto 338/1995, de 25 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, en relación con el artículo 15 del Decreto 80/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud, contra dicha lista definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección de Farmacia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de enero de 2020.

La Presidenta de la Comisión de Valoración,
TERESA FERNÁNDEZ DE CASTRO AGUIRREZÁBAL.

viernes 31 de enero de 2020

ANEXO

Solicitud	Apellidos y nombre	Puntuación definitiva
014.G	Alonso Chao, Azucena	42,183
013.G	Maeso De la Fuente, Silvia	41,767
010.G	Ganado Miguelez, M.ª Esther	41,141
005.G	Martinez Iriarte, Ignacio	40,500
018.G	Olagorta De Prado, Margarita	39,677
016.G	Gonzalez Del Toro, Maria Luisa	39,320
004.G	Yeh Lu, Catalina	37,850
006.G	Escudero Alquiza, Lorena	37,550
017.G	Garrido Fierro, Beatriz	37,400
015.G	Larrinaga Santamaria, Izaskun	36,750
007.G	Fernandez de Retana Molina, Mónica Alejandra	35,500
003.G	Gaztelurrutia Lavesa, Leire	31,622
012.G	Langa Espinosa, Virginia	29,833
008.G	Diaz San Esteban, Joana	28,300
002.G	Basarrate Gonzalez de Audikana, Jon	13,700
009.G	Echeverria Buenechea, Joseba Andoni	11,500
011.G	Berasategui Asurebarrena, Unai	10,300
001.G	Sebastian Gomez, Gorka y Martinez de Ilarduya Madinabeitia, Iñigo	6,666